

3 DE DICIEMBRE DE 2020

GEQ PA 2020 PF 2020 PROII 2020 FISE 2020

MUNICIPIO TOLIMÁN LOCALIDAD EL CHILAR

PROGRAMA GEQ PA 2020

NOMBRE DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE EL CHILAR, DEL KM 1+000 AL KM 1+240 EN EL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, QRO.

ENTIDAD EJECUTORA MUNICIPIO DE TOLIMÁN MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRATADA

AVANCE FÍSICO 100% FECHAS: INICIO 12 DE OCTUBRE DE 2020 TERMINO 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

No. OFICIO DE APROBACIÓN 2020GEQ01524

No. DE OBRA 2020-00838 BENEFICIARIOS 281 HABITANTES

MONTO AUTORIZADO \$1,559,432.85 (UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 85/100 M.N.)

INVERSIÓN EJERCIDA

TOTAL	<u>\$1,559,143.22</u>	FEDERAL	<u>\$0.00</u>	ESTATAL	<u>\$1,559,143.22</u>
				MUNICIPAL	<u>\$0.00</u>

DICTAMEN TERMINADA


OBSERVACIONES:

LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN ESTA OBRA FUERON: TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO CON APARATO: 1,768.30 M2, LIBERACION DE EMPEDRADO EXISTENTE: 344.24 M2; EXCAVACIÓN A MAQUINA EN CAJA PARA PAVIMENTOS EN MATERIAL TIPO "B": 367.59 M3; CARGA Y ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO CON MAQUINARIA DEL MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN; MEJORAMIENTO A BASE DE TEPETATE DE BANCO COMPACTADO MECÁNICAMENTE EN CAPAS DE 20 CM AL 95% DE SU P.V.S.M: 382.70 M3; MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA ASENTADA CON MEZCLA CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:5; 1,758.44 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO DE 4 A 6" EN PROMEDIO AHOGADA Y/O JUNTEADA CON CEMENTO-ARENA 1:4; 380.61 ML DE DENTELLÓN 15X30 CM DE CONCRETO HIDRÁULICO F'C=200KG/CM2; ANUNCIO INFORMATIVO DE LA OBRA CON AREA VISUAL DE 122X2.44 MTS Y LIMPIEZA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA PARA ENTREGA.

POR LA ENTIDAD EJECUTORA


ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE
LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA
PÚBLICA


ING. OCTAVIO TRUJILLO MUCIÑO
SUPERVISOR DE OBRA


MARTÍN RAMÍREZ RAMÍREZ
CONCERTADOR SOCIAL

POR EL COMITÉ COMUNITARIO


Joel Resendiz Rincón

PRESIDENTE


Fidencio Resendiz

SECRETARIO


David Reyes

TESORERO